

ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL

AA-50-GYR-050GYR002-N-148-2024

RENTA DE MOBILIARIO PARA EL MOTANJE, INSTALACION, MODIFICACION, ADECUACION, Y TODO AQUELLO NECESARIO, EN INSTALACIONES DEL PROVEEDOR, PARA EL DESARROLLO Y CELEBRACION DE LA SEXTA REUNION REGIONAL DE OCCIDENTE DEL 07 AL 09 DE JULIO DEL 2024 EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO.

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 16:00 (dieciseis horas) del 05 de julio del 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Adjudicación directa para la contratación de la RENTA DE MOBILIARIO PARA EL MOTANJE, INSTALACION, MODIFICACION, ADECUACION, Y TODO AQUELLO NECESARIO, EN INSTALACIONES DEL PROVEEDOR, PARA EL DESARROLLO Y CELEBRACION DE LA SEXTA REUNION REGIONAL DE OCCIDENTE DEL 07 AL 09 DE JULIO DEL 2024 EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, de conformidad con el artículos 26 fracción III, 26 bis fracción I, 28 fracción I, 40, 42, 45, 46 y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 47 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la Ley de la Materia, el acto fue presidido Mtra. Oralia Grajeda Estrada, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

En el contexto de llevar a cabo lo encomendado por el Instituto Mexicano Del Seguro Social con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, por tal motivo existe la necesidad de contar con la renta de mobiliario para el motanje, instalacion, modificacion, adecuacion, y todo aquello necesario, en las instalaciones del proveedor a partir del día 07 y hasta el 09 de julio para contar con áreas en óptimas condiciones que permitan llevar a cabo la celebracion de la sexta reunion regional los días 08 y 09 de julio del 2024 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

De la proposición recibida se realizó su evaluación técnica, económica y legal de las cuales se determina lo siguiente.

Del resultado de la evaluación técnica que se adjunta a la presente acta, realizada por el Ing. Miguel Angel Navarro Estrada, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, y en apoyo del Ing. Eloy Cordova Aceves, jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales y el ing. Angel Diego Garcia Juarez, Jefe de la Oficina de Conservación, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento., de conformidad con dictamen técnico adjunto a la presente acta:

PARTICIPANTE	PARTIDA	DICTAMEN	MOTIVACION
INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y HUMANA S.A.P.I	RENTA DE MOBILIARIO PARA EL MOTANJE, INSTALACION, MODIFICACION, ADECUACION, Y TODO AQUELLO NECESARIO, EN INSTALACIONES DEL PROVEEDOR, PARA EL DESARROLLO Y CELEBRACION DE LA SEXTA REUNION REGIONAL DE OCCIDENTE DEL 07 AL 09 DE JULIO DEL 2024 EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO.	SU PROPUESTA ES APROBADA. CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LOS ESTABLECIDO EN LO ARTICULOS 36 EN LO RELATIVO A CRITERIO BINARIO Y 36 BIS FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.	SU PROPUESTA ES APROBADA. CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LOS ESTABLECIDO EN LO ARTICULOS 36 EN LO RELATIVO A CRITERIO BINARIO Y 36 BIS FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS NUMERALES 9.CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, 9.1.EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICO - ECONÓMICAS Y 9.2 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

La evaluación legal y económica de las proposiciones recibidas, fue realizada por la Mtra. Oralia Grajeda Estrada, en conjunto con la Lic. Gloria Aide Davila Najjar, adscritas a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 Bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento.

PARTICIPANTE	PARTIDA	DICTAMEN	MOTIVACION
INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y HUMANA S.A.P.I	RENTA DE MOBILIARIO PARA EL MOTANJE, INSTALACION, MODIFICACION, ADECUACION, Y TODO AQUELLO NECESARIO, EN INSTALACIONES DEL PROVEEDOR, PARA EL DESARROLLO Y CELEBRACION DE LA SEXTA REUNION REGIONAL DE OCCIDENTE DEL 07 AL 09 DE JULIO DEL 2024 EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL OFICIO DE INVITACION CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN LEGAL Y ECONOMICA ES APROBADA

ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL

AA-50-GYR-050GYR002-N-148-2024

RENTA DE MOBILIARIO PARA EL MOTANJE, INSTALACION, MODIFICACION, ADECUACION, Y TODO AQUELLO NECESARIO, EN INSTALACIONES DEL PROVEEDOR, PARA EL DESARROLLO Y CELEBRACION DE LA SEXTA REUNION REGIONAL DE OCCIDENTE DEL 07 AL 09 DE JULIO DEL 2024 EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO.

Proposición Económica determinada como solvente, la cual se adjudica al proveedor que se indica a continuación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis y 37 fracción IV de la Ley de la Materia:

INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y HUMANA S.A.P.I:

UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
MOBILIARIO	MOBILIARIO PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACION DE LA SEXTA REUNION REGIONAL DE OCCIDENTE CONSIDERANDO CAPACIDAD Y ADECUACION PARA 400 PERSONAS	
	SILLAS PARA EL PERSONAL (PARTICIPANTE)	\$600.00
	STOCK PARA IMPREVISTO	\$600.00
	MESAS PARA REGISTRO DE PARTICIPANTES	\$1,200.00
	STOCK PARA IMPREVISTO	\$1,200.00
	SILLAS PARA REGISTRO DE PARTICIPANTES	\$600.00
	STOCK PARA IMPREVISTO	\$600.00
	TABLONES	\$900.00
	STOCK PARA IMPREVISTO	\$900.00
	PRESIDIUM (INSTALACION Y ADECUACION)	\$4,500.00
	SILLAS PARA EL PRESIDIO	\$600.00
	STOCK PARA IMPREVISTO	\$600.00
	SILLAS PARA EL PUBLICO EN GENERAL	\$450.00
	STOCK PARA IMPREVISTO	\$450.00
	MANTELERIA	\$1,200.00
	STOCK PARA IMPREVISTO	\$1,200.00
	ATRIL	\$6,000.00
	PANELES SEPARADORES	\$1,500.00
	ESCENARIOS PORTATILES GRANDE	\$3,520.00
	ESCENARIOS PORTATILES PEQUEÑO	\$3,000.00
	TARIMAS CON ESCALERAS	\$1,500.00
	STOCK PARA IMPREVISTO	\$1,500.00
	ESTRUCTURA PARA BACK (LONA)	\$1,200.00
	ÁREA DE RECEPCIÓN	\$1,500.00
	SALA DE DESCANSO	\$2,500.00
	MESAS PARA COFFE BREAK	\$900.00
CONSULTORIO MEDICO	\$6,000.00	
ESTRUCTURA PARA ADECUACION DE ESCENARIOS GRANDE	\$3,750.00	
ESTRUCTURA PARA ADECUACION DE ESCENARIOS PEQUEÑO	\$2,930.00	

ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL

AA-50-GYR-050GYR002-N-148-2024

RENTA DE MOBILIARIO PARA EL MOTANJE, INSTALACION, MODIFICACION, ADECUACION, Y TODO AQUELLO NECESARIO, EN INSTALACIONES DEL PROVEEDOR, PARA EL DESARROLLO Y CELEBRACION DE LA SEXTA REUNION REGIONAL DE OCCIDENTE DEL 07 AL 09 DE JULIO DEL 2024 EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO.

El plazo del arrendamiento será del 07 al 09 de julio de 2024

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será del 05 al 17 de julio de 2024.

Se le informa a los participantes adjudicados, cual es la documentación que deberá presentar en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, para la formalización del contrato.

- Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.
- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.
- Convenios de participación conjunta en original.

Con base en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el diario oficial de la federación el día 02 de Junio del 2022; se señala lo siguiente:

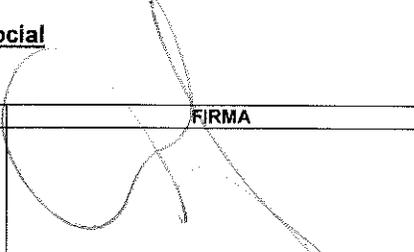
NO. DE CONTRATO	NÚMERO SAI/PREI	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO SIN IVA	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002N148 24-001-00	S4M0108	INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y HUMANA S.A.P.I	RENTA DE MOBILIARIO PARA EL MOTANJE, INSTALACION, MODIFICACION, ADECUACION, Y TODO AQUELLO NECESARIO, EN INSTALACIONES DEL PROVEEDOR, PARA EL DESARROLLO Y CELEBRACION DE LA SEXTA REUNION REGIONAL DE OCCIDENTE DEL 07 AL 09 DE JULIO DEL 2024 EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO.	\$ 1,046,750.00	05 al 17 de julio	SI 10 % Divisible

Para efectos de notificación términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: upcp-compranet.hacienda.gob.mx Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, en San Pedro Tlaquepaque Jalisco, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar fianza de cumplimiento dentro de los 10 días siguiente a la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:25 horas, del día, mes y año en que se actúa.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtra. Oralia Grajeda Estrada	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
Lic. Gloria Aide Davila Najjar	Área de Adquisiciones	